Concordia, Sinaloa; 01 de Enero del 2017. ASUNTO: *Nombramiento.* 

C. IRMA CLEOTILDE ZAMUDIO VELARDE. Presente.-

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; en uso de las facultades que me concede el artículo 38, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; tengo a bien nombrarla

## DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

Con las prerrogativas, derechos y obligaciones que confiere a dicho cargo el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

"Por el Concordia que todos queremos"

acio Municipal de la H. Ciudad Concordia, Sin; 01 de enero de 2017

PROFR. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ.

Presidente Municipal Constitucional

Gabierno del Municipia

Presidencia Municipal

C.c.p.- Oficialía Mayor.- Para su conocimiento. C.c.p.- Tesorería Municipal.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Administración.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.

el ayuntamiendo de concoedia tesorexia municipal

26 ENE 2017

RECIBIDO

The 2010 Curt

PROFR. HERIBERTO IBARRA MACÍAS.

Secretario del H. Ayuntamiento.

26/01/17 26/01/17